

**RECUPERACIÓN DE COSTOS DEL PROGRAMA DEL FONDO DE ASISTENCIA ENERGÉTICA DE WASHINGTON (WEAF)**

**ANEXO 593**

**OBJETIVO:**

Este calendario de ajuste recauda los fondos necesarios para el Programa del Fondo de Asistencia Energética de Washington (WEAF) de Cascade según lo establecido en el Anexo 303.

**APLICABILIDAD:**

Este ajuste se aplica a los siguientes cuadros tarifarios: 503, 504, 505, 511, 570 y 663.

**AJUSTE A TARIFA:**

La Compañía solicitará cambiar este cronograma de ajuste anualmente para que se estime que los cobros previstos según este Cronograma no recolecten más que el presupuesto máximo del año del programa menos cualquier remanente. El presupuesto del año del programa se establece en el Anexo 303.

El monto a cobrar durante un período de 12 meses se amortizará en todos los programas de tarifas en un porcentaje igual del margen.

**TASA DE AJUSTE:**

La siguiente tasa de ajuste se aplicará por termia para cada programa de tarifas como se indica en la siguiente tabla:

<b>TASA CRONOGRAMA</b>	<b>POR TERMICA TASA</b>
503	\$0.01350
504	\$0.01091
505	\$0.00675
511	\$0.00572
570	\$0.00203
663	\$0.00123

(I)  
—  
(I)

**TÉRMINOS GENERALES:**

El servicio bajo este programa de ajuste se rige por los términos de este programa, las Reglas contenidas en esta Tarifa, cualquier otro programa que por sus términos o por los términos de este programa de ajuste se aplique al servicio bajo este programa, y por todas las reglas y regulaciones prescritas por las autoridades reguladoras, con sus modificaciones periódicas.

GNC/W23-09-05

Efectivo para el servicio a partir de y después

Emitido el 15 de septiembre de 2023

1 de noviembre de 2023

**Emitido por CASCADE NATURAL GAS CORPORATION**

Por: 

Lori Blattner

Director, Asuntos Regulatorios